

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

FIDEICOMISO FINANCIERO “COMAFI LEASING PYMES V” HASTA V/N \$ 67.135.000

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “COMAFI MULTIACTIVOS”

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase A**

**Renta Variable
V/N \$ 51.694.000**

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase B**

**Renta Variable
V/N \$ 5.370.000**

**Certificados de
Participación**

V/N \$ 10.071.000



Banco Comafi S.A.
**Fiduciante, Administrador, Co-Organizador, Co-Colocador
y Agente de Custodia**



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Co-Organizador y Co-Colocador



Comafi Bursátil S.A.
Co-Colocador



TMF TRUST Company (Argentina) S.A.
Fiduciario Financiero



FC Recovery S.A.
Administrador Sustituto

Banco Comafi S.A., en carácter de Fiduciante, Administrador, Co-Organizador, Co-Colocador y Agente de Custodia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en carácter de Co-Organizador y Co-Colocador, y TMF TRUST Company (Argentina) S.A. (antes denominado Equity Trust Company (Argentina) S.A.), en carácter de Fiduciario Financiero, anuncian la emisión del Fideicomiso Financiero “Comafi Leasing Pymes V”, dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “COMAFI MULTIACTIVOS”.

Los principales términos y condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son los siguientes:

Monto Total de Emisión:	Hasta V/N \$ 67.135.000
Bienes Fideicomitados:	Créditos derivados de operaciones de financiación sobre bienes muebles (contratos de leasing).
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:	V/N \$ 51.694.000. <u>Interés variable:</u> Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos. Mínimo: 20%, Máximo: 31% <u>Calificación*:</u> AAA(arg) por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:	V/N \$ 5.370.000 <u>Interés variable:</u> Tasa Badlar de Bancos Privados mas 400 puntos básicos. Mínimo: 22% Máximo 32% <u>Calificación*:</u> BBB-(arg) por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.
Certificados de Participación:	V/N \$ 10.071.000 <u>Calificación*:</u> CC(arg) por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.
Forma de los Valores Fiduciarios:	Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales permanentes, a ser depositados en Caja de Valores S.A. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo administrado por dicha Caja de Valores S.A.
Monto mínimo de suscripción:	\$1.000 (pesos mil).

Unidad mínima de negociación:	\$1 (pesos uno)
Listado – Negociación:	Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios se listen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y se negocien en el Mercado Abierto Electrónico S.A.
Colocación:	La colocación estará a cargo de Banco Comafi S.A. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Comafi Bursátil S.A. Banco Comafi S.A., en su carácter de Co-Colocador, no percibirá comisión alguna. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Comafi Bursátil S.A. percibirán una comisión de 0,40% sobre el producido de la colocación de los VDFA. La colocación de los Valores Fiduciarios será realizada a través de un proceso licitatorio o subasta pública con posibilidad de participación de todos los inversores interesados a través de los Co-Colocadores, Agentes MAE y/o Adherentes al Módulo MPMAE del Sistema SIOPEL, por medio del sistema denominado SIOPEL de propiedad de, y operado por, el MAE. La adjudicación se realizará mediante el sistema de subasta holandesa modificada (<i>“Modified Dutch Auction”</i>), un sistema que garantiza la transparencia y la igualdad de trato entre los inversores, de conformidad con las Normas de la CNV, el Prospecto y el Suplemento de Prospecto. La licitación pública será ciega – de ofertas selladas. El Período de Colocación podrá ser suspendido, modificado o prorrogado por los Co-Colocadores, previa aprobación del Fiduciante y previa notificación al Fiduciario, debiendo comunicar los Co-Colocadores dicha circunstancia mediante la publicación de un aviso en la AIF a la CNV, en el boletín diario de la BCBA, en el Micrositio MPMAE de la WEB del MAE y en el Boletín Electrónico del MAE, con anterioridad a la finalización del período de difusión o de licitación. En caso de prórroga del Período de Colocación, los inversores que hasta ese momento hayan presentado una Solicitud de Suscripción podrán, en su caso, retirar la misma hasta el Día Hábil inmediato anterior al cierre del Período de Colocación determinado en la prórroga, sin ser objeto de penalización alguna.
Integración y Pagos:	La suscripción y el pago de los Valores Fiduciarios se realizará en Pesos directamente por los inversores en la Fecha de Liquidación y Emisión y serán acreditadas en sus respectivas cuentas abiertas en Caja de Valores S.A. en la Fecha de Liquidación y Emisión.
Período de Difusión:	Comenzará el 19 de junio de 2014 y finalizará el 25 de junio de 2014.
El Período de Licitación:	Será el 26 de junio de 2014, de 10 hs. a 16 hs. Durante el Período de Licitación los Agentes ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL las posturas recibidas de los inversores interesados. Luego del cierre del período de Litación Pública, el Fiduciario y los Co-Colocadores informarán mediante aviso a publicar en el Boletín de la Bolsa de Buenos Aires, en la Autopista de la Información Financiera y en la WEB del MAE los resultados de la colocación.
Fecha de Liquidación y de Emisión:	Será el día 30 de junio de 2014.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 18 de junio de 2014, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (<http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/>), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio del Fiduciario, sito en Av. Leandro N. Alem 518, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires.

Oferta Pública del Programa autorizada por Resolución Nro. 15.669 de fecha 12 de julio de 2007, Nro. 16.498 de fecha 20 de enero de 2011, Nro. 16.674 de fecha 24 de octubre de 2011 y Nro. 16.850 de fecha 6 de julio de 2012, todas ellas de la Comisión Nacional de Valores. La oferta pública del presente Fideicomiso, incluyendo los montos que surjan de la capitalización de los intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, fue autorizada por la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva con fecha 18 de junio de 2014 de la CNV. Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV, la BCBA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2014.

Axel Hatrick
Autorizado